

# Testimonio

1 ESCRITURA COD. #  
2 20160901013P00442

AUMENTO DE CAPITAL  
SUSCRITO, FIJACIÓN DEL  
CAPITAL AUTORIZADO,  
EMISIÓN DE NUEVAS AC-  
CIONES Y REFORMA DEL  
ESTATUTO SOCIAL DE  
LA COMPAÑÍA TRADUREP



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

3  
4  
5  
6  
7  
8 REPRESENTACIONES S.A..- CUANTIA: USD: \$

9 30.000,00; (CAPITAL SOCIAL: USD \$

10 31.000,00; CAPITAL AUTORIZADO: USD \$

11 62.000,00).- En la ciudad de Guayaquil,

12 República del Ecuador, a los treinta días

13 del mes de Marzo del año dos mil dieci-

14 séis, ante mí, Doctor VIRGILIO JARRÍN

15 ACUNZO, abogado y notario público decimo-

16 tercero de este cantón, comparece, la

17 COMPAÑIA TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.,

18 debidamente representada por el señor

19 MARCO DANIEL RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, casa-

20 do, ingeniero en turismo, en su calidad

21 de GERENTE GENERAL, conforme lo acredita

22 con la copia de su nombramiento debida-

23 mente aceptado e inscrito que me presenta

24 y se agrega como habilitante al final de

25 esta matriz, quien comparece debidamente

autorizado por la Junta General Extraor-

26 dinaria de Accionistas, conforme consta

27 del Acta cuya copia certificada me pre-

Mis Escrit. Shirley:  
Aumento Capital  
T-576  
SPR.



1 senta para que se agregue como documento  
2 habilitante al final de esta matriz; el  
3 compareciente es de nacionalidad ecuato-  
4 riana, mayor de edad, con domicilio y re-  
5 sidencia en ciudad de Guayaquil, con la  
6 capacidad civil y necesaria para celebrar  
7 toda clase de actos o contratos, y a  
8 quien de conocerlo personalmente doy fe;  
9 bien instruido sobre el objeto y resulta-  
10 dos de esta escritura pública de **AUMENTO**  
11 **DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DEL CAPITAL**  
12 **AUTORIZADO, EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES Y**  
13 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL,** a la que  
14 procede como queda indicado, con amplia y  
15 entera libertad, para su otorgamiento me  
16 presenta la minuta que es del tenor  
17 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro  
18 de Escrituras Públicas a su cargo, sír-  
19 vase incorporar la presente escritura de  
20 Aumento de Capital Suscrito, Fijación del  
21 Capital Autorizado, Emisión de Nuevas  
22 Acciones y las Consiguientes Reformas al  
23 Estatuto Social de la **COMPAÑÍA TRADUREP**  
24 **REPRESENTACIONES S.A.,** contenida al tenor de  
25 las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRI-**  
26 **NERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la cele-  
27 bración y suscripción de la presente es-  
28 critura pública, el señor **MARCO DANIEL RO-**



1 DRIGUEZ RODRÍGUEZ, en su calidad de GE-  
2 RENTE GENERAL, y debidamente autorizado  
3 por la Junta General Extraordinaria de  
4 Accionistas de la **COMPAÑÍA TRADUREP RE-**  
5 **PRESENTACIONES S.A.**; tal como lo acredita  
6 con la copia de su nombramiento debida-  
7 mente aceptado e inscrito y de la copia  
8 certificada del acta de Junta General  
9 Extraordinaria de Accionistas que se  
10 acompañan como documentos habilitantes.-

11 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La Com-  
12 pañia **TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.**, se  
13 constituyo, mediante escritura pública,  
14 celebrada el treinta de mayo del dos mil  
15 doce, ante el abogado Renato Esteves Sa-  
16 ñudo, Notario Suplente Encargado de la  
17 Notaría Vigésima Novena del Cantón Guaya-  
18 quil, e inscrita en el Registro Mercantil  
19 de Guayaquil el seis de julio del mismo  
20 año.- **CLAUSULA TERCERA: OBJETO.**- Con los

21 antecedentes expuestos, la Junta General  
22 Extraordinaria de Accionistas de la **COM-**  
23 **PAÑÍA TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.**, en  
24 sesión celebrada el veintinueve de di-  
ciembre del dos mil quince, por unanimi-  
dad de la Junta, se resolvió: **Uno.**- Au-  
mentar el capital suscrito en la suma de  
**TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**



1 DE AMÉRICA; y, con lo cual, el capital  
2 suscrito asciende a la cifra de TREINTA Y  
3 UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
4 AMÉRICA; **Dos.-** Amparar dicho incremento,  
5 mediante la emisión de nuevas treinta mil  
6 acciones ordinarias y nominativas de Un  
7 Dólar de los Estados Unidos de América,  
8 cada una; numeradas desde la mil uno a la  
9 treinta y un mil, inclusive; **Tres.-** Au-  
10 mentar el Capital Autorizado en la cifra  
11 de SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS  
12 UNIDOS DE AMÉRICA, con lo cual, el Capi-  
13 tal Autorizado alcanza la suma de SESENTA  
14 Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS  
15 DE AMÉRICA y, **Cuatro.-** Reformar los Artí-  
16 culos Quinto y Sexto del Estatuto Social  
17 de la Compañía; cuyo texto consta del Ac-  
18 ta de Junta General de Accionistas antes  
19 mencionada.- **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIO-**  
20 **NES.-** El señor **MARCO DANIEL RODRIGUEZ RO-**  
21 **DRÍGUEZ,** en su calidad de Gerente General  
22 de la **Compañía TRADUREP REPRESENTACIONES**  
23 **S.A.,** y en cumplimiento a lo resuelto por  
24 la Junta General de Accionistas; antes  
25 señalada, declara bajo juramento: **a)** Que  
26 queda establecido el capital suscrito de  
27 la Compañía, en la cifra de TREINTA Y UN  
28 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉ-



1 RICA; el mismo que queda conformado, según  
2 lo establecido en el acta de Junta General  
3 de Accionistas; b) Que el incremento de  
4 TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
5 AMÉRICA, se ha efectuado como aportación en  
6 numerario; valor que ha sido cubierto en la  
7 forma y proporción aprobados por la Junta  
8 General de Accionistas citada en líneas an-  
9 teriores; c) Que para tal aumento, se han  
10 emitido treinta mil nuevas acciones ordina-  
11 rias y nominativas de Un Dólar de los Esta-  
12 dos Unidos de América, cada una; d) Que las  
13 nuevas treinta mil acciones han sido suscri-  
14 tas en la forma y proporción que consta del  
15 Acta de Junta General de Accionistas que se  
16 agrega como documento habilitante; e) Que el  
17 capital autorizado queda fijado en SESENTA Y  
18 DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
19 AMÉRICA; f) Que como consecuencia del aumen-  
20 to de capital, se reforman los Artículos  
21 Quinto y Sexto del Estatuto Social, en los  
22 términos que consta del Acta de Junta Gene-  
23 ral de Accionistas que se incorpora; g) Que  
24 el suscriptor del presente documento público  
y los accionistas de la **Compañía TRADUREP  
REPRESENTACIONES S.A.**, somos de nacionalidad  
ecuatoriana; y, h) Que declara bajo juramen-  
to y prevenciones de Ley, que a la presente



1 fecha su representada no se encuentra repor-  
2 tada como contratista incumplida o adjudica-  
3 taria fallida de obra pública alguna, ni  
4 mantiene contrato pendiente con el Estado  
5 Ecuatoriano, ni ninguna de sus institucio-  
6 nes. **CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITAN-**  
7 **TES.-** Se adjunta como habilitantes, todos  
8 los documentos que se consideran pertinentes  
9 para dar solemnidad que requiere el presente  
10 instrumento público. **CLAUSULA SEXTA: AUTORI-**  
11 **ZACIÓN.-** Queda ampliamente autorizada la  
12 Abogada Carmen Espinoza Coello para que pre-  
13 sente todos los escritos y realice todas las  
14 gestiones necesarias hasta el total perfec-  
15 cionamiento del presente acto societario.  
16 Anteponga, Usted señor Notario, las demás  
17 cláusulas de estilo para la perfecta validez  
18 y perfeccionamiento de este instrumento.-  
19 (Firmado).- **ABOGADA CARMEN ESPINOZA COE-**  
20 **LLO.-** Matrícula número cero nueve- mil nove-  
21 cientos ochenta y dos- cincuenta y cua-  
22 tro.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Quedan agre-  
23 gados a mi Registro, formando parte inte-  
24 grante de la escritura pública, todos los  
25 documentos habilitantes que se han conside-  
26 rado pertinentes para dar la solemnidad que  
27 requiere el presente instrumento público.-  
28 El otorgante me presentó sus respectivos

Guayaquil, 12 de julio del 2012

Impresión de documentos

SEÑOR

MARCO DANIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Ciudad

Señor Marco Daniel Rodríguez Rodríguez, en su calidad de Gerente General de la Empresa Tradurep Representaciones S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente, cumplico expresarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRADUREP REPRESENTACIONES S.A. en sesión celebrada hoy 12 del corriente, resolvió elegirlo como GERENTE GENERAL de la Empresa por un periodo de CINCO años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan de la Escritura Pública, otorgada el 30 de mayo del 2012, ante el Ab. Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de julio del 2012.

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

Luis Eduardo Rodríguez Carrón  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía TRADUREP REPRESENTACIONES S.A. y declaro que me he posesionado del mismo, en la ciudad de Guayaquil, hoy 12 de julio del 2012.-

MARCO DANIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
C.C. No. 0913489330



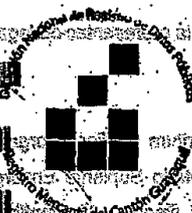
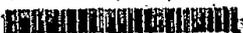
# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 40.951  
FECHA DE REPERTORIO: 24/jul/2012  
HORA DE REPERTORIO: 10:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.**, a favor de **MARCO DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, de fojas 74.620 a 74.621, Registro Mercantil número 13.169.

ORDEN: 40951



Handwritten initials "OR"

**AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)**

Guayaquil, 31 de Julio de 2012

\$ 6,00

REVISADO POR:

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 66 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fe notarial precedente, que consta de ..... UNA ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía determinada. - Guayaquil, Enero 26/2016.



**Dr. Virgilio Jarrín Acuña**  
**Notario Décimo Tercero**  
**Guayaquil**

NE 310417

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA TRADUREP REPRESENTACIONES S.A., CELEBRADA EL  
VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las diecisiete horas y veinte minutos, en el local de la Compañía ubicado en Orden N.º Mz. 209 Villa 21 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de la Compañía TRADUREP REPRESENTACIONES S.A., conformada por los siguientes señores accionistas: ING. MARCO DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, titular y propietario de 500 acciones; e, ING. LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CARRION, titular y propietario de 500 acciones, las mismas que totalizan 1.000 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado íntegramente, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal para tratar el siguiente Orden del Día: 1. AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO Y FIJAR EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPANIA, y, 2. REFORMAR LOS ARTICULOS QUINTO Y SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General y que los puntos a tratar sean los mencionados anteriormente. Se designa al Ing. Luis Rodríguez Carrion para que actúe como Presidente de la Junta; y, al Ing. Marco Rodríguez Rodríguez, como Secretario de la Junta. Previa a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual se declara instalada la Junta para deliberar sobre los siguientes puntos al tratarse, y sobre los cuales están debidamente informados y de acuerdo: Uno. AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO Y FIJAR EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPANIA. El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta, el primer punto acordado. Hecho lo cual, propone que el capital suscrito se aumente en \$30.000,00. A continuación el Presidente de la Sesión, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego que el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, se procede a proclamar los resultados, dejándose constancia que la Junta por unanimidad de los accionistas presentes, RESUELVE: a) Aumentar el Capital Suscrito en la suma de TREINTA MIL 000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que será pagado íntegramente en numerario y en proporción al número de acciones que posee cada accionista dentro del capital suscrito; esto es, al ING. MARCO DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ;



le corresponde el 50% y por consiguiente pagará \$15.000,00; valor que pagará en efectivo, el 25%, esto es, \$3.750,00; y, al ING. LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ CARRIÓN, le corresponde el 50% y por consiguiente pagará \$15.000,00; valor que pagará en efectivo, el 25%, esto es, \$3.750,00. El saldo del 75%, es decir, \$22.500,00 será sufragado a prorrata por los accionistas, en el plazo máximo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la respectiva escritura pública en el Registro Mercantil. Incremento de capital con el cual, el capital suscrito ascendería a la suma de \$31.000,00; b) Amparar dicho incremento, mediante la emisión de 30.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una; numeradas desde la 1.001 hasta la 31.000, inclusive; c) Suscribir las nuevas 30.000 acciones, de la siguiente manera: ING. MARCO DANIEL RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, 15.000 acciones, e ING. LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ CARRIÓN, 15.000 acciones, respectivamente; conforme consta del cuadro de integración de capital que se acompaña al acta de la presente Junta General de Accionistas; y, d) Aumentar el Capital Autorizado en la cifra de SESENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con lo cual, el Capital Autorizado alcanza la suma de SESENTA Y DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Dos: REFORMAR LOS ARTÍCULOS QUINTO Y SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL. A continuación, el Presidente manifiesta que una vez que se ha procedido al aumento del capital suscrito y fijación del capital autorizado, resuelto unánimemente por la Junta General de Accionistas durante esta Sesión, es necesario reformar el Estatuto Social de la Compañía en sus Artículos Quinto y Sexto, respectivamente. Luego que el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto; se procede a proclamar los resultados, dejándose constancia que la Junta por unanimidad de los accionistas presentes, RESUELVE reformar los citados artículos, los mismos que en adelante dirán:

**“ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL:** El Capital Autorizado de la Compañía es de SESENTA Y DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y el Suscrito de TRENTA Y UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; dividido en treinta y un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Capital que podrá ser incrementado por resolución de la Junta General de Accionistas.”

**ARTÍCULO SEXTO:** Las acciones estará numeradas de la cero-cero uno a la treinta y un mil, inclusive, (el resto del texto sigue igual). Asimismo, la Junta General de Accionistas, resolvió autorizar al Gerente General de la Compañía, para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y realice cuantos actos sean necesarios, a fin de dar cumplimiento a las resoluciones aprobadas y adoptadas en la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. Finalmente, el Presidente de la Junta, manifiesta que de

conformidad con el Reglamento respectivo expedido por la Entidad de Control, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión; por lo que los instrumentos incorporados son: a) Lista de asistentes a la Junta; b) Cuadro de Integración de Capital; y, c) copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.- Por último, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos y cada uno de los asistentes a la misma.-



Ing. Luis Eduardo Rodríguez Carrión  
Accionista-Presidente de la Junta



Ing. Marco Daniel Rodríguez Rodríguez  
Accionista-Secretario de la Junta



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRADUREP REPRESENTACIONES S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-



**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.**

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL			CAPITAL TOTAL		
	No. Acciones	Porcentaje	Numerario	CAPITAL SUSCRITO APORTACIÓN EN NUMERARIO			No. Acciones	Dólares	Porcentaje
				CANCELADO	FOR PAGAR	TOTAL US\$			
LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ CARRIÓN	500	50	500,00	3.750,00	11.250,00	15.000,00	15.500	15.500,00	50
MARCO DANIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	500	50	500,00	3.750,00	11.250,00	15.000,00	15.500	15.500,00	50
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	<b>100%</b>	<b>\$1.000,00</b>	<b>\$7.500,00</b>	<b>\$ 22.500,00</b>	<b>\$30.000,00</b>	<b>31.0000</b>	<b>\$ 31.000,00</b>	<b>100%</b>

Guayaquil, 29 de diciembre del 2015

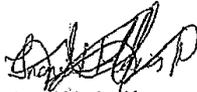
  
 ING. MARCO DANIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
 SECRETARIO DE LA JUNTA

TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.

LIBRO MAYOR

		CODIGO CTA.	31020101		
FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO	
01/01/2015	ASIENTO DE APERTURA 2015			0,00	
30/12/2015	ACCIONISTAS				
	MARCO DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ		3.750,00		
30/12/2015	ACCIONISTAS				
	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CARRION		3.750,00		
	Total		7.500,00	-7.500,00	

PREPARADO

  
Ingrid Macías H  
Asit Contable

ES CONFORME

  
Ernesto Reyes J  
Contador

VTO BUENO

  
Marco Rodríguez R  
Gerente General



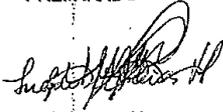
TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.

LIBRO MAYOR

BANCO INTERNACIONAL C/C CODIGO CTA. 11020101

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
	BANCO INTERNACIONAL			7.500,00
30/12/2015	Deposito de hoy	3.750,00		3.750,00
30/12/2015	Deposito de hoy	3.750,00		7.500,00
	Total	7.500,00	0,00	7.500,00

PREPARADO

  
Ingrid Macias H  
Asit Contable

ES CONFORME

  
Ernesto Reyes J  
Contador

VTO BUENO

  
Marco Rodriguez G  
Gerente General



TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.

LIBRO DIARIO

FECHA	CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
30/12/2015	11020101	DEPOSITO		3.750,00	
30/12/2015	310201	APORTES FUTURA AUM.CAPITAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO DANIEL			3.750,00
30/12/2015	11020101	DEPOSITO		3.750,00	
30/12/2015	310201	APORTES FUTURA AUM.CAPITAL RODRIGUEZ CARRION LUIS EDUARDO			3.750,00

PREPARADO

Ingrid Macías H  
Asit Contable

ES CONFORME

Ernesto Reyes J  
Contador

VTO BUENO

Marco Rodríguez R  
Gerente General



BANCO INTERNACIONAL

0150 -DEPOSITO CUENTA CORRIENTE  
Numero Cuenta : 1400616185  
Nombre : TRADUREP REPRESENTACION  
Numero Papeleta : 115316637  
Monto Cheque : 3,750.00  
Monto Total : 3,750.00  
Moneda : DOLAR  
Oficina : 0131 SONESTA  
Cajero : BINCARRH CARRILLO M.  
Fecha : 30-12-2015 15:52  
Control : Sec-00005851

BANCO INTERNACIONAL

0150 -DEPOSITO CUENTA CORRIENTE  
Numero Cuenta : 1400616185  
Nombre : TRADUREP REPRESENTACION  
Numero Papeleta : 115316636  
Monto Cheque : 3,750.00  
Monto Total : 3,750.00  
Moneda : DOLAR  
Oficina : 0131 SONESTA  
Cajero : BINCARRH CARRILLO M.  
Fecha : 30-12-2015 15:53  
Control : Sec-00005852

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley  
fotografada, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de  
Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 864  
del 12 de Abril de 1.978, DOY FE : Que la fotocopia precedente,  
que consta de ..... *una* ..... fojas, exacta al  
documento original que también se me exhibe.- Cuantía  
Indeterminada.- Guayaquil, *Bueno 26/2.016.*



*Virgilio Acuña*  
Dr. Virgilio Jarrín Acuña  
Notario Décimo Tercero  
Guayaquil







## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NÚMERO RUC:** 0992772840001      **RAZÓN SOCIAL:** TRADUREP REPRESENTACIONES S.A. GUAYAS

**NOMBRE COMERCIAL:**      **CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS      **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N      **NÚMERO:** S/N  
**FEC. NACIMIENTO:**      **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 29/08/2012  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 29/08/2012      **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 16/10/2013  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:**      **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

**VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES ELÉCTRICOS**

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS-Cantón: GUAYAQUIL-Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. LEOPOLDO BENITEZ VINUEZA Numero: S/N-Edificio: TRADE BUILDING Piso: 7 Oficina: L-727 Referencia ubicación: DETRÁS DEL HOTEL SONESTA Email: info@tradurep.com Web: WWW.TRADUREP.COM Celular: 0939243879 Telefono Trabajo: 042886275

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS	0



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NÚMERO RUC:**  
**RAZÓN SOCIAL:**

0992772840001  
TRADURER REPRESENTACIONES S.A.

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

CANTÓN GUAYAS - GUAYAS

**No. ESTABLECIMIENTO:** DD1      **Estado:** ABIERTO - MATRIZ      **FEC. INICIO ACT.:** 06/07/2012  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:**      **FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES ELECTRICOS  
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELECTRONICOS  
 ACTIVIDADES DE REPRESENTACION A TRAVES DE AGENCIAS  
 VENTA AL POR MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTACION  
 VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD  
 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SOFTWARE Y HARDWARE

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. LEOPOLDO BENITEZ VINUEZA Numero: S/N Referencia:  
 DETRAS DEL HOTEL SONESTA Edificio: TRADE BUILDING Piso: 7 Oficina: L-727 Email: info@tradurep.com Web: WWW.TRADUREP.COM Celular: 0939243679  
 Telefono Trabajo: 042886275

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS



1 documentos de identificación personal.-  
2 Leída que le fue la presente escritura de  
3 principio a fin y en alta voz, por mí el  
4 Notario al interviniente, éste la aprobó  
5 en todas y cada una de sus partes, se  
6 afirmó, ratificó y firma en unidad de ac-  
7 to conmigo el Notario, de todo lo cual  
8 **DOY FE.-**

9  
10  
11  
12  
13 **p. COMPAÑIA TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.**

14 RUC. # 0992772840001

15  
16  
17 **f) SR. MARCO DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

18 **GERENTE GENERAL**

19 C.C. # 091548933=0

20 C.V. # 008-0127  
21  
22  
23



*Virgilio Acunzo*  
24 **DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO**  
25 **NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO, que firmo y sello en catorce fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis.

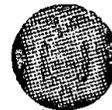


*Virgilio Acunzo*  
\_\_\_\_\_  
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo  
Notario Decimotercero  
Guayaquil



*Virgilio Acunzo*

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.702  
FECHA DE REPERTORIO:08/abr/2016  
HORA DE REPERTORIO:09:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Abril del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos** de la compañía denominada: **TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.**, de fojas 16.135 a 16.149, Registro Mercantil número 1.466. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 13702



Guayaquil, 12 de abril de 2016

REVISADO POR: P

**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Nº 1369054

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABUIL  
R E C I B I D O

09 MAY 2016 HORA: 18:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle

2 6 7 HANZ

# Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

15/APR/2016 11:01:28 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite:  -   
ERNESTO REYES

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	112
--	-----